

ID DOCUMENTO: a1b3050425f087f9ca5ea7fca5067f43d9994b9d  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: HMVNHITq45v  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA/DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.**

Con fecha 23 de abril de 2026 se convocó concurso público para la contratación de varias plazas de personal laboral de Investigación para la realización de Actividades vinculadas a líneas de Investigación o de Servicios Científico-Técnicos de carácter temporal. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado,

**HA RESUELTO**

**Primero.** - Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en cada una de las plazas y que figuran como Anexo a esta Resolución, encontrándose expuesta en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>), así como en la página web de investigación (<https://www.urjc.es/i-d-i/convocatoria-investigacion>). En virtud de lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

**Segundo.** - Tanto los solicitantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas disponen de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. En este plazo no se podrán reformular las solicitudes presentadas. La presentación de las subsanaciones podrá realizarse en la misma forma establecida para la presentación de solicitudes

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

**Tercero.** - Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo al que se refiere la convocatoria.

De conformidad con el apartado 1 del art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**EL RECTOR**

El Vicerrector de Investigación, Doctorado y Biblioteca  
P.D.F. Resol. (Rector Magfco. 03/06/2025)

El Vicerrector de Transferencias y Estructuras Científico-Tecnológicas P.D.F. Resol. (Rector Magfco. 15/07/2025)

Fdo.: Joaquín Rams Ramos

Fdo.: Fernando Martínez Castillejo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTÍNEZ CASTILLEJO FERNANDO	05-05-2026 20:26:46
RAMS RAMOS JOAQUÍN	05-05-2026 23:03:01

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	08-05-2026 08:53:43

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 6

ID DOCUMENTO: a1b3050425f087f9ca5ea7fca5067f43d9994b9d  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: HMVMTG45V  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



**PERFIL DEL PUESTO: F1398-7863**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Bezares	Fernández	Lucía
Chaumel	Matellanes	Marta
Muntañola	Valero	Cristina
Radu		Bianca
Vales	Estepa	Ángela

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

No hay candidatos excluidos



**PERFIL DEL PUESTO: F1431-7915 AIA2025-163540-C31**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Valenzuela	Barrero	Carlos

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

No hay candidatos excluidos



**PERFIL DEL PUESTO: F1485-7912**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Robledo	Sarrión	Sergio

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

No hay candidatos excluidos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTÍNEZ CASTILLEJO FERNANDO	05-05-2026 20:26:46
RAMS RAMOS JOAQUÍN	05-05-2026 23:03:01

Universidad Rey Juan Carlos  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	08-05-2026 08:53:43

ID DOCUMENTO: a1b3050425f087f9ca5ea7fca5067f43d9994b9d  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: HMVAMHTG45V  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



**PERFIL DEL PUESTO: FCA06-7913**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Real	Rojas	Fernando

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

No hay candidatos excluidos



**PERFIL DEL PUESTO: M3145-7914**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Alonso	Moreno	Elsa
Álvarez	Hernández	Natalia
Aragón	González	Lorena
Bezares	Fernández	Lucía
Brutsaert		Senne
Cactano	Sánchez	Cristina
Challgren		Annika Margaret
Chaumel	Matellanes	Marta
Díaz	Amate	Mireia Samay
Díaz	Escudero	Marta
Enríquez	Rodríguez	Claudia
Espín	Ferrando	Elena
García	Benítez	Patricia Isabel
García	Cavero	Sandra
García	Pena	Martín
Grande	Allende	José Ramón
Herrera	Álvarez	Ximena Michelle
Jiménez	Alcazar	Clara
López-Chicheri	Yriarte	Alejandra
Lozano	Rojas	Paula
Márquez	Frochoso	Rocío
Martín	Ceballos	Francisco Javier
Martín	Jiménez	Raquel
Martín	Mulas	Jorge
Martín	Muñoz	Juan
Muntañola	Valero	Cristina
Navas	Golmar	Estrella Ninive
Ortega	Gómez	Lucía
Otero	Gómez	Celia

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTÍNEZ CASTILLEJO FERNANDO	05-05-2026 20:26:46
RAMS RAMOS JOAQUÍN	05-05-2026 23:03:01

Universidad Rey Juan Carlos  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	08-05-2026 08:53:43

ID DOCUMENTO: a1b3050425f087f9ca5ea7fca5067f43d9994b9d

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: HMVNHQTq45v

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Roca	Villanueva	Patricia
Rondinel	Mendoza	Katy Virginia
Ruiz	Navarro	María
Tiemblo	Herrero	Carlos
Torio	Marrón	Marta
Torres	López	Clara
Uribe	Ballesta	Gala
Vales	Estepa	Ángela
Vieites	Blanco	Cristina
Zawada	Arroyo	Sofía

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa exclusión
Gallardo	Ruiz	Elena	3
González-Almansa	Laredo	Fernando	3
Jiménez	Arteaga	Cristina	2
Poza	Ramos	Pablo	2
Rodríguez	García	Elena	2,3
Rovero		Andrea	3



**PERFIL DEL PUESTO: M3509-7887 PID2023-150938OB-100**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Dacosta	Escobar	Paulo Ricardo
Farías	de Oliveira	Ana Beatriz
Fernández	Arrúe	Eva
Fernández	Pradales	Sergio
Kamrujjaman		Md
Moreno	Aranda	Alba
Sacristán	Romero	Francisco
Williamson		Thomas Michael

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

**No hay candidatos excluidos**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTÍNEZ CASTILLEJO FERNANDO	05-05-2026 20:26:46
RAMS RAMOS JOAQUÍN	05-05-2026 23:03:01

Universidad Rey Juan Carlos  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	08-05-2026 08:53:43

ID DOCUMENTO: a1b3050425f087f9ca5ea7fca5067f43d9994b9d

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: HMVNHtq45v

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



**PERFIL DEL PUESTO: M3980-7885**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Meneses	Gómez	Santiago

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

No hay candidatos excluidos



**PERFIL DEL PUESTO: M3991-7920 ISIGI**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Granado	Peña	Sara
Lázaro	Roso	Lorena
Magdaleno	Sanjuan	Diego Carlos
Martínez	Figueras	Concepción
Sacristán	Romero	Francisco

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa exclusión
Herranz	Martín	Cristina	3
Ortega	Fernández	Ana Hildegart	2,3
Ramos	Santamaria	Leire	3
Robayo	Robayo	Fanny	3
Salavati	Tehrani	Behzad	3
Saludas	Elvira	Daniel	3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTÍNEZ CASTILLEJO FERNANDO	05-05-2026 20:26:46
RAMS RAMOS JOAQUÍN	05-05-2026 23:03:01

Universidad Rey Juan Carlos  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	08-05-2026 08:53:43

ID DOCUMENTO: a1b3050425f087f9ca5ea7fca5067f43d9994b9d  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: HMVNHITq45v  
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



### Códigos de las causas de exclusión:

- 1.-No firma del interesado o falta cumplimentar datos esenciales en la solicitud
- 2.-**No aportar DNI, NIE**, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor, certificado de inscripción en el registro de ciudadanos de la Unión, estar incompleto, caducado o ilegible (**del interesado o de quien presente la inscripción**).  
*Ayuda para la subsanación: presentar copia del documento válido y vigente, copia de ambas caras del documento*
- 3.-**No aportar titulación /nivel formativo requerida en la plaza** o resguardo de haberlo solicitado (justificante de abono de tasas)  
*Ayuda para la subsanación: presentar copia del título requerido del nivel formativo para la plaza afectada, por ambas caras. Los resguardos de los títulos universitarios oficiales tienen una validez de 1 año según R.D.1002/2010 de 5 de agosto*
- 3 bis. **No aportar la correspondiente traducción**  
*Ayuda para la subsanación: Si se trata de titulaciones en un idioma distinto al español, al documento original habrá de acompañarse de la correspondiente traducción.*
- 4.-Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa
- 5. No aportar CV
- 7.-Solicitud fuera de plazo (*Causa de exclusión no subsanable*)
- 8.-Otras causas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTÍNEZ CASTILLEJO FERNANDO	05-05-2026 20:26:46
RAMS RAMOS JOAQUÍN	05-05-2026 23:03:01

Universidad Rey Juan Carlos  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	08-05-2026 08:53:43